

**MENSAJE ESCRITO DEL PROTECTOR DEL PERÚ,
GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN,
AL CONGRESO CONSTITUYENTE, EL 20 DE SETIEMBRE DE 1822¹**

El Sr. Presidente recibió un pliego del Generalísimo San Martín rotulado al Congreso. Se abrió y leyó por uno de los secretarios.

“Señor:

Al terminar mi vida pública, después de haber consignado en el seno del augusto Congreso del Perú el Mando Supremo del Estado, nada ha lisonjeado tanto mi corazón como el escuchar la expresión solemne de la confianza de Vuestra Soberanía en el nombramiento de Generalísimo de las tropas de mar y tierra de la nación, que acabó de recibir por medio de una diputación del Cuerpo Soberano. Yo he tenido ya la honra de significarle mi profunda gratitud al anunciármelo y, desde luego, tuve la satisfacción de aceptar solo el título, porque él marcaba la aprobación de Vuestra Soberanía a los cortos servicios que he prestado a este país.

Pero, resuelto a no traicionar mis propios sentimientos y los grandes intereses de la nación, permítame Vuestra Soberanía le manifieste que una penosa y dilatada experiencia me induce a presentir que la distinguida clase a que Vuestra Soberanía se ha dignado elevarme, lejos de ser útil a la nación, si la ejerciese, frustraría sus justos designios, alarmando el celo de los que anhelan por una positiva libertad; dividiría la opinión de los pueblos y disminuiría la confianza que solo puede inspirar Vuestra Soberanía con la absoluta independencia de sus decisiones. Mi presencia, Señor, en el Perú con las relaciones del poder que he dejado, y con las de la fuerza, es inconsistente con la moral del Cuerpo Soberano, y con mi opinión propia, porque ninguna prescindencia personal por mi parte alejaría los tiros de la maledicencia y de la calumnia.

He cumplido, Señor, la promesa sagrada que hice al Perú: He visto reunidos a sus Representantes. La fuerza enemiga ya no amenaza la independencia de unos pueblos que quieren ser libres y que tienen medios para serlo. Un ejército numeroso bajo la dirección de jefes aguerridos está dispuesto a marchar dentro de pocos días a terminar para siempre la guerra. Nada me resta sino tributar a Vuestra Soberanía los votos de mi más sincero agradecimiento y la firme protesta de que, si algún día se viere atacada la libertad de los peruanos, disputaré la gloria de acompañarles para defenderla como un ciudadano.

¹ Al instalarse el primer Congreso Constituyente del Perú el Generalísimo José de San Martín se despojó de la banda bicolor y, tras una breve alocución, entregó seis pliegos al Congreso y se retiró del salón acompañado por seis Diputados. Fuente: Sesión Extraordinaria del primer Congreso Constituyente del Perú, celebrada la noche del 20 de setiembre de 1822. *Diario de las discusiones y actas del Congreso Constituyente del Perú*, tomo primero, pp. 13-14. Lima, 1822. Imprenta de D. Manuel del Río y Compañía.

Dios prospere a Vuestra Soberanía muchos años.

Pueblo Libre setiembre 20 de 1822.- 3°.- Señor.- José de San Martín.-
Soberano Congreso Nacional del Perú”.

Propúsose enseguida se discutiese lo que debía contestarse. Algunos señores Diputados propusieron se hiciese en sesión secreta; después de un corto debate se resolvió conforme al parecer de estos. Se levantó la sesión pública y quedó el Congreso en secreta.